

RESOLUCION No. 05-C-DIC- 545

**RENE BUENO ENCALADA,
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE CUENCA (E)**

CONSIDERANDO :

QUE se han presentado a este Despacho, tres testimonios de la escritura pública de constitución de la Compañía "**MURILLO CALLE CIA. LTDA. "**", otorgada ante el Notario Octavo del cantón Cuenca el 3 de Junio de 2005, con la solicitud para su aprobación.

QUE el Departamento Jurídico de Compañías y Valores, mediante informe No. 807-DJ-05 de 15 de Junio de 2005, opina favorablemente para la aprobación solicitada;

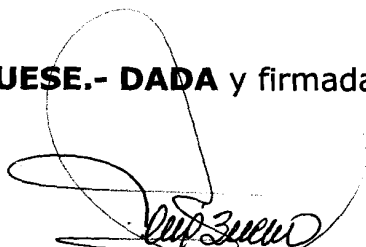
EN ejercicio de sus atribuciones conferidas mediante Resoluciones Nos. ADM-03088 de 26 de Marzo de 2003 y ADM-05127 de 7 de Junio de 2005,

RESUELVE :

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la Compañía "**MURILLO CALLE CIA. LTDA. "**", con domicilio en la ciudad de Cuenca, provincia del Azuay, en los términos constantes en la referida escritura; y, disponer que un extracto de la escritura se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación de Cuenca.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER : a) Que el Notario Octavo del cantón Cuenca, tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente Resolución; b) Que el Registrador Mercantil del cantón Cuenca inscriba la referida escritura y esta Resolución; y, c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones.

COMUNÍQUESE.- DADA y firmada en Cuenca, a 16 JUN 2005



Econ. René Bueno Encalada,
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE CUENCA (E)

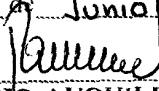
que en fecha de hoy, 24 de Junio del 2005, he procedido a dar cumplimiento con lo dispuesto con la resolución que antecede.




Dr. Homero Moscoso Jaramillo
Notario Octavo del Cantón Cuenca

Con esta fecha queda INSCRITA la presente Resolución, bajo el N° 245. del REGISTRO MERCANTIL se da así cumplimiento a lo dispuesto en la misma, de conformidad a lo establecido en el Decreto 733 del 22 de Agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 del 29 de Agosto del mismo año.

Cuenca, a 29 de Junio del 2005.


DR. REMIGIO AUQUILLA LUCERO
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON CUENCA

